

Secretaría General
Pleno 065/2022
Punto 5.9
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
28 de Febrero de 2022

Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.

Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y; Hacienda.

Regidor C. José Rodríguez González.

Presidente de las Comisiones Edilicias de Agua y; Ordenamiento Territorial.

Regidora Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos.

Regidora Lic. Sara Mosqueda Torres.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito.

Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral y Humano.

Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar.

Síndico Municipal.

Presente.

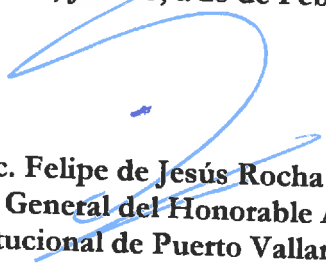
El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la solicitud presentada por el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, que tiene por objeto que este Ayuntamiento le autorice integrarse a las Comisiones Edilicias de Agua; Gobernación; Justicia y Derechos Humanos; Ordenamiento Territorial; Hacienda; Seguridad Pública y Tránsito e; Igualdad de Género y Desarrollo Integral y Humano; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 062/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la integración del Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, a las Comisiones Edilicias de Agua; Gobernación; Justicia y Derechos Humanos; Ordenamiento Territorial; Hacienda; Seguridad Pública y Tránsito e; Igualdad de Género y Desarrollo Integral y Humano; con el carácter de colegiado.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Febrero de 2022


Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.